

DECRETO N.: 1.425.- 1

MAT: NIVELACIÓN FUNCIONARIA

LAJA, 01 DE ABRIL DE 2013

- 1.-Informe de nivelación de la Sra. Nancy Jeannette Amulef Sanhueza, funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- **2.-**Decreto Alcaldicio Nº 4.384 del 06 de diciembre del 2012, en el que asume como Alcalde Titular de la Comuna de Laja, el Sr. José Pinto Albornoz.
- **3.-**Decreto Nº 4.230 del 28 de noviembre de 2012, que aprueba Plan Anual, para el año 2013, del Departamento de Salud Municipal de Laja.
- 4.-Ley Nº 19.378 "Estatuto de Atención Primaria"
- **5.-**Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONOZCASE cambio de NIVEL en la categoría D, por carrera de la Atención Primaria de Salud Municipal, a la siguiente funcionaria del Departamento de Salud Municipal de Laja, regida por la Ley 19.378.-

Nancy Jeannette Amulef Sanhueza

RUT:

Cargo: Paramédico de Farmacia y otros

Fecha Ingreso: 25/02/2002 Experiencia en puntos: 1.614.-Capacitación en puntos: 198.-Nivel correspondiente: 13

- 2.- ORDÉNESE a la administración del Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio Nivel, a contar del mes de noviembre de 2013.
- **3.- IMPÚTESE** el Gasto correspondiente Sub Título 21 Item 02 "Personal a contrata", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

CARINA SEPULVEDA MORA

JOSE PINTO ALBORNOZ ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
Dirección de Control
Archivo SSMM
Departamento de Salud/